



Lineamientos para la Retribución a Colaboradores

El presente documento tiene como propósito establecer los lineamientos generales relacionados con la entrega de retribuciones a los colaboradores activos dentro de la plataforma EspacioDigno.org, en el marco del proceso de gestión de solicitudes ciudadanas.

1. La retribución económica será de \$200.00 MXN (doscientos pesos mexicanos) por cada solicitud correctamente elaborada y validada. Para ser considerada válida, la solicitud debe encontrarse completa, con toda la documentación requerida, así como con los datos proporcionados directamente por el solicitante beneficiario.
2. Las retribuciones se calcularán de forma mensual y se entregarán exclusivamente por aquellas solicitudes que cumplan con los criterios establecidos y que no hayan sido descartadas por errores, omisiones o situaciones que comprometan la veracidad de la información.
3. El esquema de pago funciona de la siguiente manera: las solicitudes ingresadas y validadas durante el mes de enero, por ejemplo, serán liquidadas entre los días 1 y 5 del mes de febrero. Este principio aplica para cada ciclo mensual, permitiendo claridad y orden en los flujos de pago.
4. El pago de las retribuciones es expedito y regular, salvo en casos fortuitos o excepcionales. Algunas de las razones por las que una retribución podría ser retenida o anulada incluyen, pero no se limitan a: uso inadecuado o doloso de la plataforma, generación de solicitudes falsas, manipulación de información o aprovechamiento indebido de personas con necesidades reales.
5. Se enfatiza que la plataforma tiene una vocación social, y las retribuciones no deben ser vistas como un empleo, ingreso fijo o medio principal de sustento. El rol del colaborador es solidario y ético, y en ningún caso debe prometer, asegurar o inducir a error al solicitante haciéndole creer que el beneficio está garantizado o condicionado a la entrega de dinero o favores personales.
6. EspacioDigno.org se reserva el derecho de suspender temporal o definitivamente a cualquier colaborador cuya actuación se aleje del espíritu del programa, comprometa la confianza en el sistema o atente contra la integridad de la labor social que se realiza.

Al colaborar con EspacioDigno.org, cada persona acepta estos lineamientos y se compromete a actuar con responsabilidad, ética y compromiso con la comunidad.